REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2. 488

RETIRO, 12 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El oficio N° 303 de fecha 08/08/2014 autorizado por Sr. Alcalde;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, autorizado por el Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Servando Maureira Sánchez Rut. Nº 08.016.460-2 Auxiliar - Conductor Grado 19	10/08/2014	09:00 a 19:00 hrs.	Apoyo operativo y logístico en actividad artística y recreativa con participación de los niños de la comuna en gimnasio municipal de Retiro urbano

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-02, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

O RAMIREZ PARRA

ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/VNL/iep